

Prácticum

Datos básicos de la asignatura	
Nombre	Prácticum
Estudio (Grado, postgrado, etc.)	Grado en Trabajo Social
Número de créditos	24 ECTS
Carácter de la asignatura	Obligatoria

Requisitos previos para la matriculación

Tener superados al menos un 70% de los créditos de cursos anteriores.

Descripción de las competencias

Competencias generales

1. Compromiso ético

- 1.1. Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- 1.2. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.

2. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

- 2.2. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

3. Capacidad de trabajar en equipo

- 3.1. Colaborar con los demás.
- 3.2. Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.
- 3.3. Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

4. Capacidad creativa y emprendedora

- 4.2. Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.

7. Capacidad para reconocer la diversidad

- 7.1. Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

Competencias específicas

1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

1.2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

2. Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

2.2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

2.3. Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

2.4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

3.2. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión.

4.1. Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

4.2. Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.

5. Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.

5.4. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

5.5. Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.

6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.

6.2. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.

6.3. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Lugar de realización

- Entidades de carácter público (administraciones central, autonómica o local vinculadas con los servicios sociales)
- Entidades de carácter privado (empresas cuyo objetivo es la elaboración de diferentes prestaciones de servicios sociales)
- Entidades de carácter privado social (fundaciones, asociaciones de voluntariado, cooperativas, etc.).

Programación de las prácticas

El período de prácticas comprende todo el cuatrimestre, con una estancia aproximada de 396 horas en el centro de trabajo y 324 horas de actividades formativas complementarias. La programación de la asignatura es la siguiente:

- **Gestión del centro:** un mes antes del inicio del cuatrimestre, el Departamento de prácticas gestionará el centro que has proporcionado a UNIR. Te informará de los datos que necesitas para ponerte en contacto con el centro y puedas coordinar las fechas y horarios de asistencia.

- **Permanencia en el centro:** una vez que el Departamento de prácticas te confirme el centro y de acuerdo a lo que te indiquen en el mismo, tendrás que asistir durante 396 horas, con el horario que se acuerde durante con el centro.
- **Trabajo personal del alumno:** durante todo el cuatrimestre será necesario que dediques tiempo al trabajo personal para la realización de los informes de prácticas y las actividades de evaluación continua. Contarás con la ayuda y apoyo de un profesor-tutor y un profesor de UNIR.

Las prácticas pueden proporcionar información, casos, datos cuantitativos, proyectos, etc., que pueden utilizarse en la realización del Trabajo Fin de Grado.

Elección del centro de prácticas:

- Los alumnos podrán proponer una entidad para realizar en ella sus prácticas en la entidad siempre que cumpla los requisitos necesarios (actividad relacionada con el Trabajo Social, posibilidad de que un Trabajador Social de la empresa sea el Tutor del centro de prácticas,...). Tras la propuesta del alumno, UNIR firmará un Convenio de prácticas con la entidad.
- En caso de que el alumno no encuentre una entidad a propósito o que no sea posible realizar un Convenio de prácticas con ella, UNIR buscará un centro apropiado en un ámbito cercano al alumno.

Seguimiento

- Las prácticas serán supervisadas por un profesor de UNIR que realizará un seguimiento del alumno y valorará su trabajo, así como las memorias que este realice.
- Asimismo, el alumno contará con un tutor en el Centro de trabajo, que elaborará una memoria del trabajo del alumno. Este tutor deberá ser Trabajador Social titulado.

Evaluación

Actividades formativas

Actividad Formativa	% dedicación
Sesiones presenciales virtuales	5%
Tutoría individual para las prácticas en la UNIR	10%
Controles de seguimiento de Practicum y calificación final	5%
Lecturas complementarias dirigidas	25%
Trabajo personal	55%
Total	100%

- La calificación final de las Prácticas valorará:
 - Informe del Profesional tutor que ha dirigido en la institución, empresa u organización de tercer sector etc. el periodo de práctica del alumno.
 - Trabajo personal del alumno e informe final sobre la práctica realizada.
- Sobre esos dos informes el Profesor de la UNIR calificará las prácticas.

Reconocimiento de las prácticas del Grado de Trabajo Social por experiencia profesional y laboral

Las prácticas del Grado de Trabajo Social pueden ser reconocidas a aquellos alumnos que han desempeñado su trabajo profesional en ese mismo ámbito. El reconocimiento se aplicaría a aquellas personas que han desempeñado un trabajo profesional en el área de la Intervención Social por un tiempo superior a los dos años a jornada completa.

El reconocimiento de las prácticas requerirá la **solicitud** por parte del alumno, que dará lugar a un **estudio previo** en el que se valorará la adecuación entre el trabajo realizado y las competencias que se deben adquirir en las prácticas del Grado.

El trabajo realizado debe estar relacionado con la Intervención Social, y en relación con cualquiera de los ámbitos a los que se dirige este Grado:

- Servicios Sociales
- Salud
- Educación
- Justicia
- Empresa
- Vivienda
- Tercer Sector
- Formación y asesoramiento técnico
- Planificación estratégica de servicios de bienestar.
- Análisis y desarrollo organizacional.
- Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social
- Marketing social
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales.
- Atención a situaciones de catástrofe y/o emergencias.
- Defensa de derechos humanos.
- Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo)
- Prevención de riesgos laborales.
- Mediación familiar.
- Terapia familiar
- *Counseling*
- Mediación comunitaria
- Peritaje social
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.

Criterios para la admisión del reconocimiento por experiencia profesional y laboral

- El trabajo realizado debe estar relacionado con los ámbitos de la Intervención Social
- La entidad en la que ha realizado el trabajo puede ser pública o privada.
- Se admitiría para ser valorada la actividad de voluntariado, sin contrato de trabajo, por un tiempo equivalente al periodo de prácticas.

Documentación que hay que presentar:

- Vida laboral o certificado de servicios prestados (es la equivalencia de la vida laboral de los empleados públicos). En el caso de que se haya realizado una labor de voluntariado, certificado de la entidad con la que se haya colaborado.
- Certificado profesional indicando las funciones que se hayan desempeñado, firmado y sellado por la empresa.

Los documentos presentados deben ser originales.